

April 1, 2020

Estimada Comunidad de Holyoke,

Gracias por toda su paciencia y comprensión durante este tiempo difícil para nuestros estudiantes, personal, distrito y comunidad. Como saben, el Gobernador Polis emitió una Orden Ejecutiva el 18 de marzo que ordena a todas las escuelas suspender la instrucción en persona hasta el 30 de abril de 2020, a fin de limitar la propagación del Coronavirus. Además, debe saber que el gobernador dijo que existe una alta posibilidad de que la instrucción en persona no se reanude este año escolar. Como resultado, serán necesarios cambios para algunas funciones educativas importantes, como el número de horas de instrucción de maestro-alumno, educación especial y requisitos de graduación.

Cómo distrito, también queremos asegurarnos de que los estudiantes, el personal, los padres y toda nuestra comunidad puedan lidiar con el Coronavirus y los efectos secundarios que puede tener en la salud mental de todos. Para algunos estudiantes, la escuela es la mejor parte de su día y el lugar donde saben que tienen a alguien que estará allí para ellos independientemente, sin excepciones. La escuela para algunos es el lugar donde saben que tendrán una comida caliente para el desayuno y el almuerzo todos los días y donde podrán socializar con sus compañeros. Para un estudiante que abandone el distrito el 12 de marzo de 2020 y tal vez no tenga la opción de regresar el resto del año es devastador, crea ansiedad y emociones negativas. Recuerde y aliente a los estudiantes a comunicarse con sus maestros, sus entrenadores, sus directores y sus compañeros durante estos tiempos sin precedentes. Para obtener ayuda y apoyo inmediatos, comuníquese con Colorado Crisis Services al 1-844-493-TALK (8255) o envíe un mensaje de texto con TALK al 38255 o visite su sitio web en www.ColoradoCrisisServices.org. Brindan apoyo confidencial e inmediato 24/7/365 para personas en crisis y que necesitan ayuda profesional, información o referencias. Todas las llamadas están conectadas a un profesional capacitado que participará en la resolución inmediata de problemas con usted.

El Departamento de Educación de Colorado ha renunciado a la cantidad mínima de días escolares y horas de instrucción de maestro-alumno normalmente requeridas por la ley estatal. En cambio, los distritos deben hacer todo lo posible para proporcionar oportunidades de aprendizaje alternativas durante este tiempo. Para el Distrito Escolar de Holyoke, esto significa que no se espera que prolonguemos el año escolar o que comencemos a principios del próximo año para compensar el tiempo perdido de instrucción en persona. Como resultado de la posibilidad de un período prolongado de interrupción en la instrucción en persona, haremos la transición al aprendizaje continuo a través de una experiencia de aprendizaje en línea modificada. Los maestros de su hijo, los especialistas de apoyo o el director del edificio deberían haber contactado a su hijo o a usted la semana pasada para comenzar el proceso, pero si no, comuníquese con el director del edificio. Me sentí extremadamente orgulloso de la respuesta y el trabajo completo que los maestros de Holyoke, el Departamento de IT y el personal de soporte pudieron hacer que todo esto sucediera en tan poco tiempo.

Nuestras escuelas harán todo lo posible para proporcionar educación especial adecuada y servicios relacionados para estudiantes con discapacidades. Se nos ha dado cierta flexibilidad sobre cómo proporcionar estos servicios, por lo que estamos pensando en otras formas de satisfacer las necesidades de los estudiantes con discapacidades en función de la naturaleza de la discapacidad y las necesidades individuales del estudiante. Para apoyar a los estudiantes con servicios identificados relacionados con el IEP, trabajaremos con nuestras escuelas para determinar si es apropiado proporcionar servicios alternativos o retrasar los servicios en coordinación con los padres de los estudiantes y los equipos de IEP. También podemos determinar si podemos compensar una brecha en el acceso al plan de estudios o retrasar los servicios con servicios adicionales en el futuro.

Los requisitos de graduación en Colorado están determinados localmente por los distritos escolares y las escuelas autónomas. Esto significa que tenemos flexibilidad para ajustar los requisitos para la clase de 2020 en función de este momento de interrupción sin precedentes en nuestras escuelas. El Distrito Escolar de Holyoke está abogando y considerando todas las opciones para llevar a cabo una ceremonia de graduación en algún momento para que nuestros estudiantes de último año, sus familias y nuestro personal tengan un cierre con respecto a este logro importante en la vida de nuestros estudiantes de último año.

Debido al Coronavirus y la orden de quedarse en casa, habrá personal limitado trabajando en el distrito diariamente hasta nuevo aviso. Deje un mensaje en la escuela si necesita algo o tiene alguna pregunta. La expectativa será que alguien escuche y responda los mensajes una vez al día. Visite el sitio web del distrito escolar para obtener información actualizada y adicional, www.hcosd.org.

Una vez más, gracias por su paciencia y comprensión mientras nuestros estudiantes, maestros, nuestro distrito, nuestra comunidad, nuestro estado y nuestro país entero navegan por cómo nos adaptamos, cómo nos ajustamos y cómo aprovechamos al máximo las oportunidades que tenemos debido al Coronavirus y el impacto que tiene en cada uno de nosotros.

Sinceramente,

Mr. Kyle Stumpf

Superintendente de Holyoke School District RE-1J

stumpfky@hcosd.org www.hcosd.org